

# EDUCAR Y TRANSFORMAR

# #nuestra oferta

Licenciatura en  
**INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

Maestría en  
**EDUCACIÓN BÁSICA**

Licenciatura en  
**EDUCACIÓN E INNOVACIÓN  
PEDAGÓGICA**

Doctorado en  
**DESARROLLO EDUCATIVO  
CON ÉNFASIS EN FORMACIÓN  
DE PROFESORES**

Licenciatura en  
**PEDAGOGÍA**



@aguascalientesupn



@upnags



449 756 7921



www.upn011.edu.mx



---

EDITORIAL

SECCIÓN ACADEMIA 6

La relación entre política educativa y sistema educativo 7

Educación inclusiva 13

Reseña de la maestra Silvia Laura Zapata Márquez 17

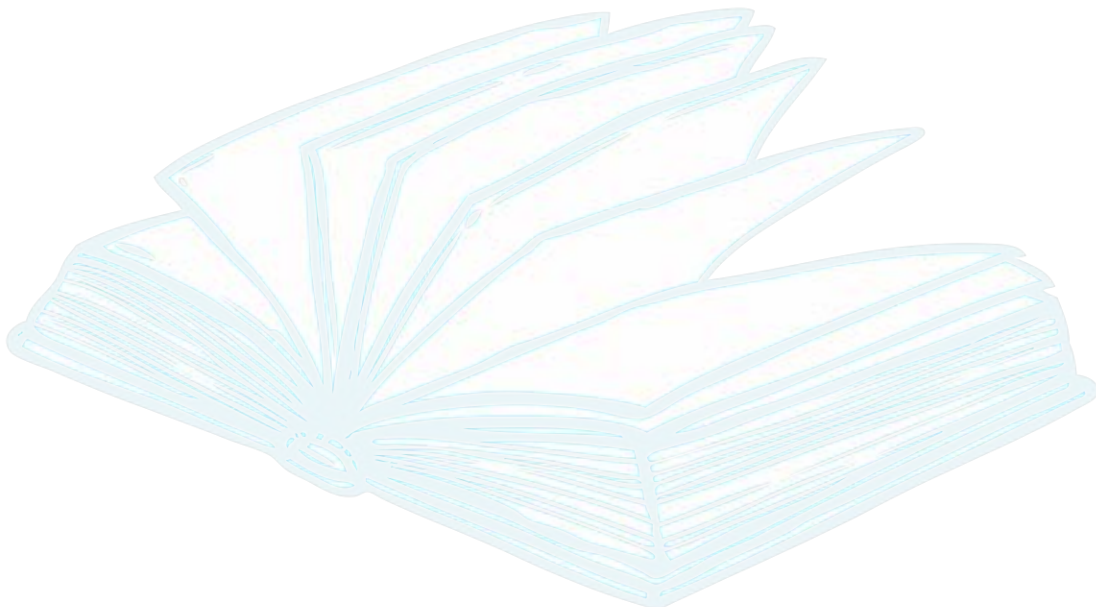
SECCIÓN UNIVERSITARIA 20

Iniciativa con Proyecto de decreto de expedición  
de la Ley Orgánica de la UPN 21

SECCIÓN EXPRESIONES 24

Fanzine inspirado en el texto “Me despido de ti” 25

Te espero el dos de noviembre 28



## DIRECTORIO

---

**Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**

Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

**Mtra. Lorena Martínez Rodríguez**

Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes

**Dr. Francisco Rangel Cáceres**

Director de Educación Superior del IEA

**Mtro. Mario Gutiérrez Reyes**

Coordinador de Instituciones Formadoras y Actualización de Docentes del IEA

**Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez**

Directora de la Unidad 011, de la Universidad Pedagógica Nacional

**Dra. Aurora Terán Fuentes**

Coordinadora Editorial de la Unidad 011, de la UPN

**Comité Editorial**

Dra. Aurora Terán Fuentes

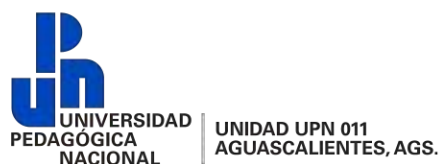
Mtro. Alejandro Márquez Díaz del Castillo

Mtra. María Antonieta Anabel Valencia García

Mtra. María Elena Trujillo Rendón

**Diseño Editorial**

Lic. Fabian Soto García



*Educar y transformar.* Año V, Número 10  
Enero-Junio 2023, es una publicación  
semestral de divulgación, de la Universidad  
Pedagógica Nacional, Unidad 011,  
Aguascalientes, a través de su Coordinación Editorial.

Universidad Pedagógica Nacional,  
Unidad 011  
Dirección: Calle Jesús Consuelo No. 226  
Col. Gremial Ferrocarrilera  
C.P. 20030, Aguascalientes, Ags.  
Teléfono: (449) 917.25.70  
Sitio web: [www.upn011.edu.mx](http://www.upn011.edu.mx)

Publicación gratuita.

Las opiniones emitidas en esta publicación son  
responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente  
la postura institucional.

**E**n el décimo número de *Educación y Transformación*, se ratifica el compromiso de la UPN, Unidad 011 con la divulgación de la cultura universitaria, como siempre se presentan colaboraciones pertinentes en materia educativa y pedagógica, bajo la lógica de las tres secciones de la revista: “Academia”, “Vida universitaria” y “Expresiones”.

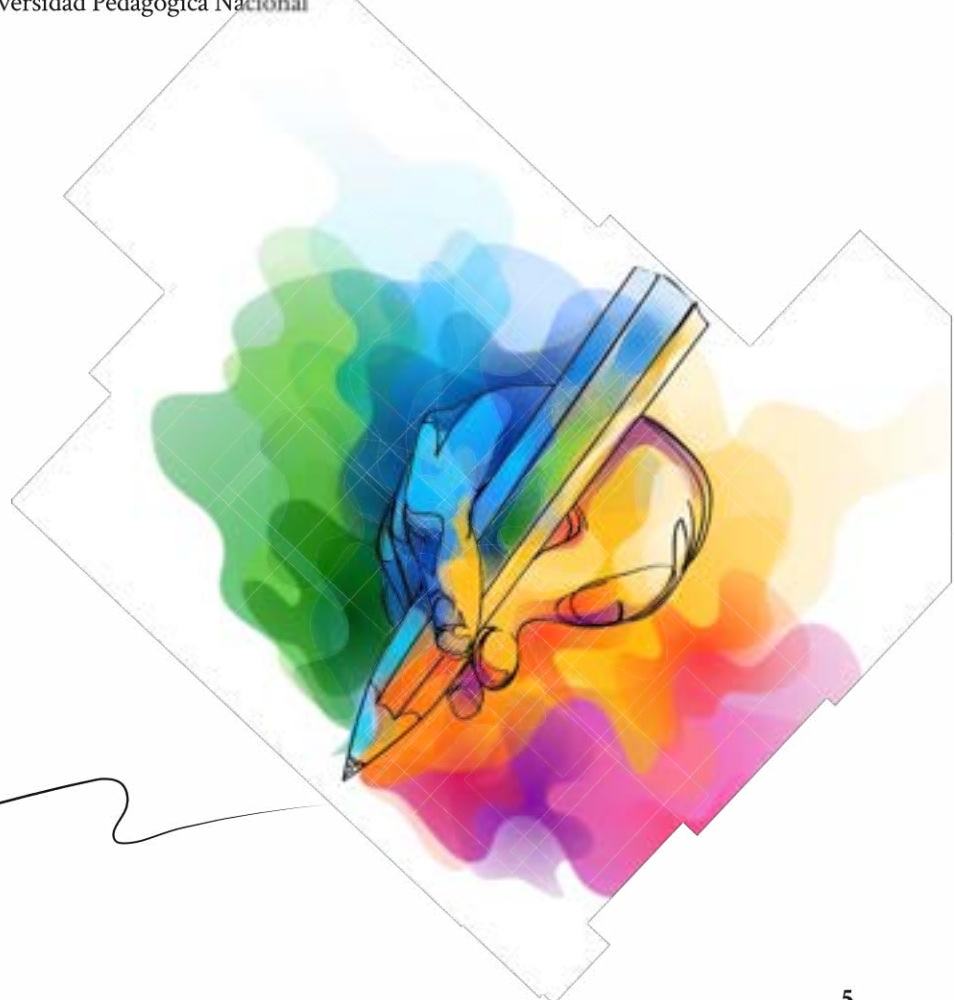
Me gustaría compartir a nuestros lectores que se incluye un artículo en la sección “Vida universitaria”, en el cual se aborda una coyuntura que se vive en la UPN a nivel nacional, me refiero a la iniciativa de ley para definir una nueva figura jurídica, que seguramente fortalecerá a la UPN en lo general y a la Unidad 011 en lo particular. Es importante que nos enteremos del proyecto de ley, que seguramente será un acontecimiento que marcará la historia de nuestra institución.

Vuelvo a repetir que día a día se construye la comunidad universitaria y *Educación y Transformación* es una forma de hacerlo.

En ustedes dejo la décima edición de *Educación y Transformación*, como lectores tienen la última palabra. Es importante no olvidar que la invitación para publicar se mantiene abierta. No dejen pasar la oportunidad para generar colaboraciones textuales o contenidos visuales de calidad, que valgan la pena ser publicados.

Les mando un saludo y un abrazo.

**Mtra. Marthelena Guerrero Rodríguez**  
Directora de la Unidad 011  
Universidad Pedagógica Nacional





S E C C I Ó N

LA A C A  
D E M I A

# La relación entre Política Educativa y Sistema Educativo

Karina Maldonado Ruteaga  
Personal administrativo de la UPN, Unidad 011

Asesoría: Juan José Padilla Parra  
Docente de la UPN, Unidad 011



Anticipando el posible contenido del escrito, en el que se parte del concepto de política y se pasa al de política educativa y luego al sistema educativo, todo parece indicar que el resultado será una sorpresa, y sospecho no muy agradable.

En primera instancia, debo admitir que voluntariamente me he ubicado a distancia de este tema y siendo la primera vez que lo estudio de manera sistemática, es necesario encontrar un concepto de política que sirva de punto de partida, y dé cuenta de una idea clara y concisa que permita acceder a una descripción y comprensión de lo que es política educativa, para posteriormente identificar la relación que guarda con el sistema educativo.

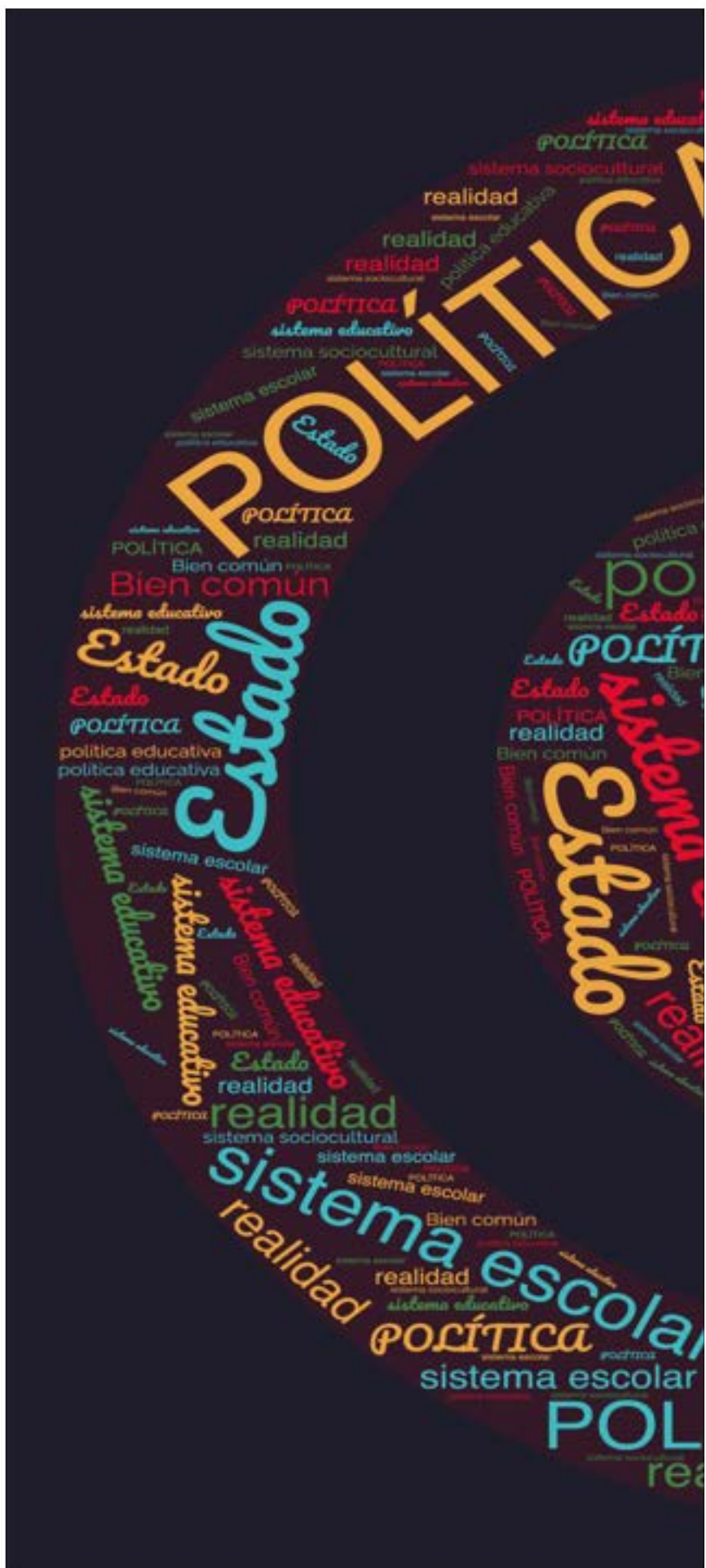
De esta manera, Solozabal (1984), quien heroicamente hace un análisis de los conceptos de política desde una perspectiva crítica, señala que han existido ciertas tendencias a definirla desde puntos de vista diferentes, tales como la corriente estatista o cratológica (este último término me costó trabajo entenderlo hasta que pensé en la etimología de democracia) con la intención de acceder a un concepto válido y adecuado. En este enfoque el concepto política alude a términos como poder, bien común, institución y violencia legítima, entre otros.

A partir de dicha revisión, el autor establece que la política “es la actividad relacionada con la adopción de medidas o decisiones autoritarias sobre el modo de vida de la comunidad” [...]. Es una actividad dirigida a reformar o mantener la realidad en un determinado sentido” (p. 146). La política es una acción dirigida “al bien común o al interés general de la sociedad” (p. 146). No obstante, agrega, es difícil alcanzar una opinión común sobre la idea de bien común, es decir, lo que para unos es bien, en determinado contexto y tiempo, no lo es para otros.

De esta forma, puede pensarse que quienes se dedican a la política son quienes deciden, adoptan y disponen la ejecución de medidas sobre la forma de vivir de todos los demás, en esto se observa que entonces los que asumen dicha actividad son minoría con relación a quienes conforman la comunidad y dichas decisiones son tomadas desde el particular punto de vista que tienen sobre lo que es realidad, lo que implica una responsabilidad que luego es compartida. También se infiere que quienes toman las decisiones, requieren de un aparato con determinadas características para la ejecución de las acciones decididas.

Trasladando las anteriores ideas al intento por definir política educativa, entonces se puede deducir que corresponde con la actividad de la adopción de medidas y toma de decisiones autoritarias sobre el contenido, los fines y las formas que debe adoptar la educación que se ofrece a la comunidad y que por consiguiente, propiciarán la adopción de la idea de realidad impuesta por parte de los educandos y futuros ciudadanos. Naturalmente esta idea incluye los medios, mecanismos y recursos para la implementación de dichas decisiones.

Y por supuesto, se obtiene la idea de que las decisiones sobre educación contribuyen al bien común, aunque de nuevo adquiere peso el hecho de que es difícil establecer un concepto universal de bien común. No obstante, esa idea de bien común sobre la que deciden quienes toman las decisiones se encuentra condicionada por la cultura. Es decir, el concepto de bien común de una persona se encuentra influida por el contexto cultural en el que vive.





Parece que el camino que he tomado es el correcto, más si se considera lo afirmado por Imen (2010), la política educativa se trata de las acciones del Estado en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social, dicho en términos sustantivos, del modo a través del cual el Estado resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimientos.

No obstante, el concepto de política educativa parece abarcar más allá de las meras decisiones políticas expresadas a partir del proceso legislativo exclusivamente, independientemente de las leyes, existe implícita la realidad impuesta por el Estado, no sé por qué la febrilidad intelectual de este escrito me ha llevado a pensar en el currículo oculto, por ejemplo.

De igual forma, es lógico pensar que la política educativa sufre transformaciones conforme se asocia con los constructos culturales locales de las diferentes regiones de un país. Al respecto, tenemos que la política educativa, en cambio, se

entiende esencialmente a partir del tipo de proyecto social, así como de las tradiciones sociales y culturales sobre las que se sustenta (Rivas, 2004)

Considerando los dos conceptos surge la pregunta, ¿es posible equiparar la política con la política educativa? Parece que en esencia sí, tanto la política educativa como la política general buscan insertar al individuo en una realidad diferente a la que viven, el choque más radical se observa quizá en la educación que se ofrece a grupos minoritarios. De acuerdo con Heller (en Solozabal, 1984) el Estado surge en un momento en que la complejidad de la vida social exige su regulación de modo cierto y permanente por una instancia superior. Esa es parte de la esencia, tanto la política de Estado, como la política educativa tienen como fin la regulación de la vida social.

De esta forma, tomemos el ejemplo que plantea Reimer (1981) al describir la consolidación del sistema escolar germánico apenas iniciada la Revolución Industrial,

en la que ya se planteaba que “el objetivo era producir una ciudadanía cortada según el patrón de las especificaciones de los arquitectos del estado-nación alemán” (p. 75). De este modo, los sistemas educativos han sido creados con la esencia política de y en la búsqueda del bien común, formar y transformar a los ciudadanos de la nación, esencia que comparte por supuesto la política educativa que se adopte.

Así mismo, tenemos que la política, y la política educativa por ende, representan una actividad relacionada con la consecución y ejercicio del poder. Si se considera que poder es la capacidad de producir los efectos buscados (Russell en Solozabal, 1984), y que el objetivo del poder es imponer la voluntad propia, directa o indirectamente a otros seres humanos. Entonces tenemos un panorama general congruente. El Estado ejerce poder al tomar decisiones e imponer una realidad que puede ser diferente a la del ciudadano, promueve y espera que se actúe en concordancia,



de lo contrario, se estará cometiendo algún delito y puede ejercer una fuerza legítimamente.

Lo hasta aquí expresado coincide con lo que plantea Garirín (1993) acerca de que “en un principio la educación, entendida como un proceso de influencia sobre las personas al servicio de su desarrollo y de la socialización, fue una tarea difusa exclusivamente dependiente del contexto, con el tiempo se convierte también en una necesidad que cabe regular y organizar” (p. 93).

El autor abre la puerta a la concepción de sistema educativo como la respuesta a la necesidad de regular y organizar. Para él la escuela es un el reflejo, en donde se establecen procesos sistemáticos y alrededor de ella en concordancia se va creando lo demás; tenemos un ejemplo en una fábula popular “La hormiga feliz”, la cual circula en internet, en la cual se describe perfectamente el proceso de creación de los sistemas educativos y que es reforzada por la idea del autor citado.

Si se considera al conjunto de decisiones tomadas a partir de la política educativa como una realidad impuesta, o como un sistema sociocultural ideado e impuesto, entonces podremos ver al sistema educativo como un subsistema del mismo y por ende, a la escuela también.

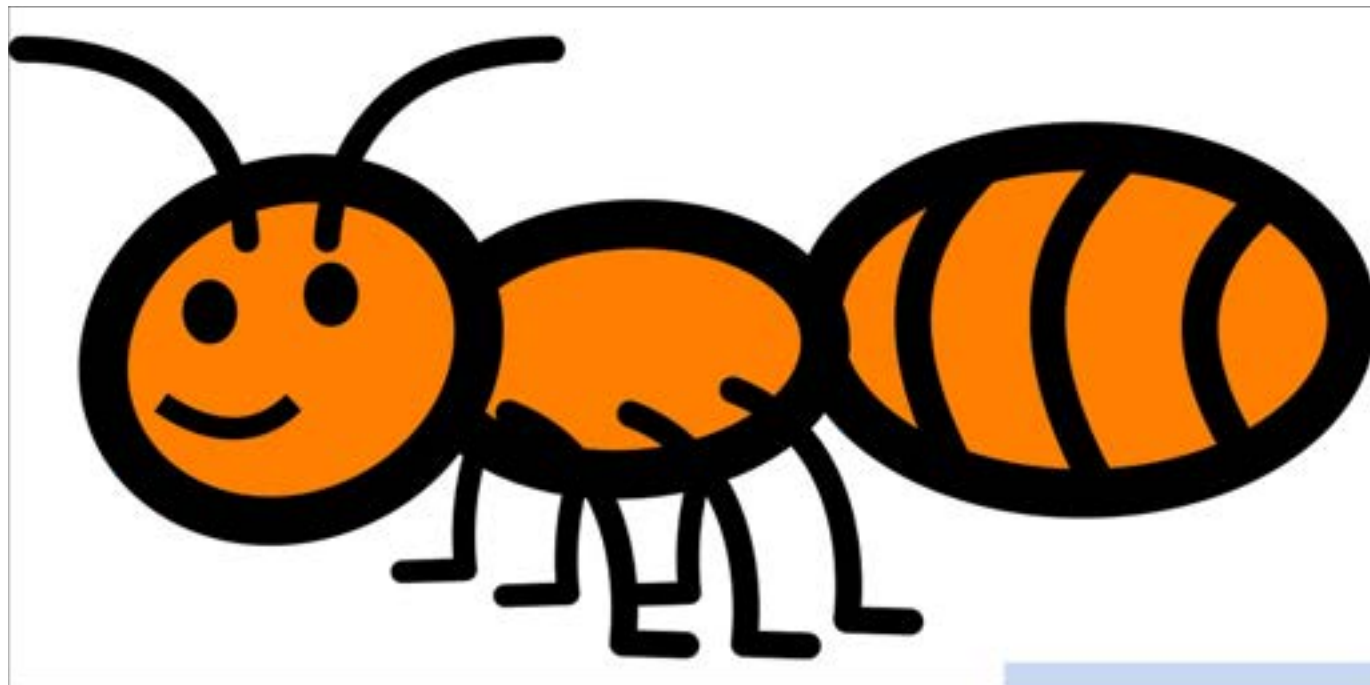
El sistema educativo se encuentra conformado por un conjunto de elementos íntimamente relacionados y cohesionados por la política educativa que le impone su razón de ser y sus objetivos (no sé por qué extraña razón pensé en el programa de estudios con su sinfín de propósitos, objetivos, competencias y aprendizajes esperados que los docentes debemos lograr y no sólo ellos, en concordancia los supervisores, ATPs, jefes de sector, secretarías, mandos medios y altos, escuelas capacitadoras, entre ellas las universidades que ofrecen doctorados y sus docentes, ¿me faltó alguien?, también son sumados a la causa).

La sorpresa anunciada entonces es que como docente yo soy parte del sistema

educativo y por tanto, ejecutora de la política educativa del Estado y contribuyo, en la búsqueda del mejoramiento del aprendizaje de los alumnos en la reproducción, difusión e imposición de la realidad que nace desde la política educativa.

No obstante, en el análisis de la estructura escolar como subsistema del sistema educativo, y a su vez, como subsistema del sistema sociocultural, ¡uf!, Garirín (1993) afirma que la escuela no es la única fuente de saber y que el equilibrio contruido entre lo individual y lo social mediado por el ámbito educativo, no siempre tiene reflejo en la práctica educativa. En consecuencia se deduce que a pesar de todo el aparato educativo, de lo sistemático de las intenciones y de lo coherente (o incoherente) de las decisiones, no es siempre eficaz.





## *Fábula de la hormiga feliz*

Si no conoces la *Fábula de la hormiga feliz*,  
[dale click aquí y se expone en un video.](#)

### NOTAS:

- Ofrezco una sincera disculpa por el discurso en primera persona que rompe con el paradigma de redacción académica vigente, sin embargo, ha sido necesario dada mi propia relación intelectual con el tema de la política.
- El anterior escrito contiene las opiniones generadas por quien lo escribió, cualquier parecido con otras opiniones es pura coincidencia, originada por las experiencias comunes de vivir bajo un mismo régimen político.

### REFERENCIAS

Garrín, J. (1993) El sistema escolar como ecosistema envolvente en la escuela. *Institución Escolar. Antología Básica*. México: SEP-UPN, pp. 93-115

Imen, P. (2008) Políticas Educativas y modos de trabajo docente en Argentina: un recorrido por las imposiciones y resistencias entre la reproducción y la emancipación. *Argentina. Perspectiva*, 26(2), pp. 401-432. <http://www.perspectiva.ufsc.br>.

Mit Mut. *La hormiguita productiva*. [https://www.youtube.com/watch?v=n\\_eaZFcT3pI](https://www.youtube.com/watch?v=n_eaZFcT3pI)

Reimer, E. (1981). *La escuela ha muerto*. Barcelona: Editorial Guadarrama.

S/a. (S/f) *Fábula de la hormiga feliz*. <http://www.conamed.gob.mx/cmam/conocenos/pdf/presentaciones/xv/fabula.PDF>

Solozabal, J. (1984) Una nota sobre el concepto de política. *Revista de Estudios Políticos*, 42, pp. 137-162. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/16201repne042139.pdf>



# EDUCACIÓN INCLUSIVA

*Aurora Terán Fuentes*  
*Docente de la UPN, Unidad 011*

**L**a educación inclusiva es un enfoque que responde a una realidad en la cual se reconoce la diversidad dentro de un mundo cada vez más globalizado y, por ende, más interconectado; dicho enfoque tiene entre sus finalidades garantizar que todos los estudiantes de cualquier nivel educativo, sin importar sus características individuales, tengan acceso a una educación de calidad y equitativa. La educación inclusiva es parte de un debate de larga data en materia de derechos humanos, y se parte de lo más elemental, el derecho a la educación para todas y todos, sin que algún rasgo de diferencia sea un mecanismo para la discriminación, lo que supondría ubicar al individuo en una situación de marginación y vulnerabilidad.

La educación inclusiva entraña una poderosa estrategia hacia la construcción de sociedades más justas y equitativas, en donde todas y todos tengan cabida, en donde el individuo se reconozca en los demás y respete las diferencias.

Al ofrecer igualdad de oportunidades a todos los estudiantes, sin importar sus habilidades, género, raza, religión y situación económica, entre otros aspectos por los cuales, en el pasado y todavía en el presente algunos grupos humanos han sido discriminados, segregados o marginados, y en los casos más graves exterminados; nos acercamos a una sociedad más inclusiva y respetuosa. Como dijo Nelson Mandela: "La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo". La educación inclusiva es el camino para empoderar a las personas y comprometerse con otras en un sentido colectivo.

Trabajar la inclusión en las escuelas, significa el reconocimiento de la diversidad, así como entenderla en el sentido de enriquecimiento en el aula al generar ambientes y contextos que promuevan la tolerancia, el respeto, la empatía, la cultura de paz, la re-solución no violenta de conflictos; en climas de sana convivencia. Paulo Freire decía: "La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo". La educación inclusiva implica percibir y vivir las diferencias entre los grupos y los individuos hacia la construcción de una sociedad más justa, armónica y equitativa.

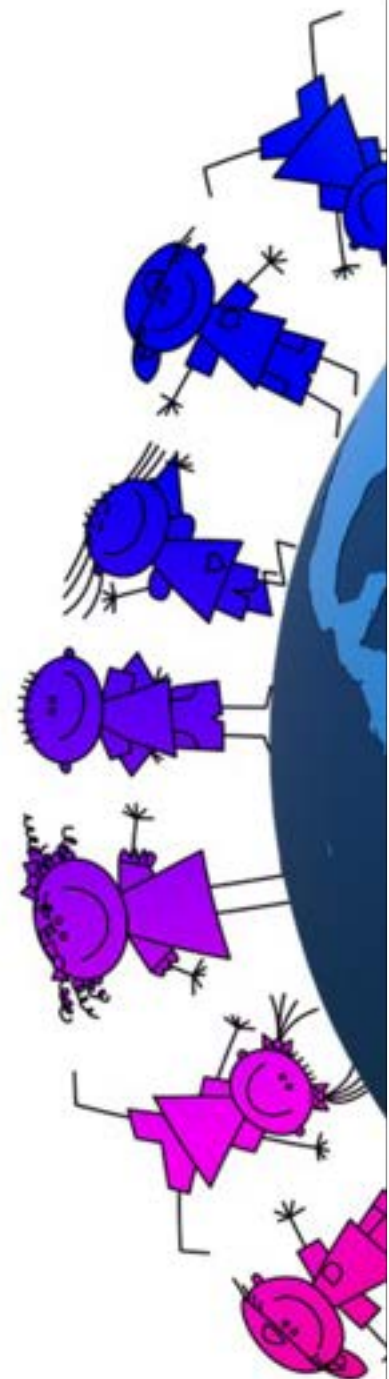
Lo anterior ha supuesto el debate en la esfera internacional, el compromiso de los estados miembros de la ONU y la generación de líneas de acción. Para UNESCO, la educación inclusiva significa que nadie se quede atrás, que nadie quede rezagado.

La educación inclusiva se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza. La acción de la UNESCO en este ámbito está guiada por la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960), así como por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y el Marco de Acción Educación 2030 que hacen hincapié en que la inclusión y la equidad son los cimientos de una educación de calidad (UNESCO, s/f, párr. 1).

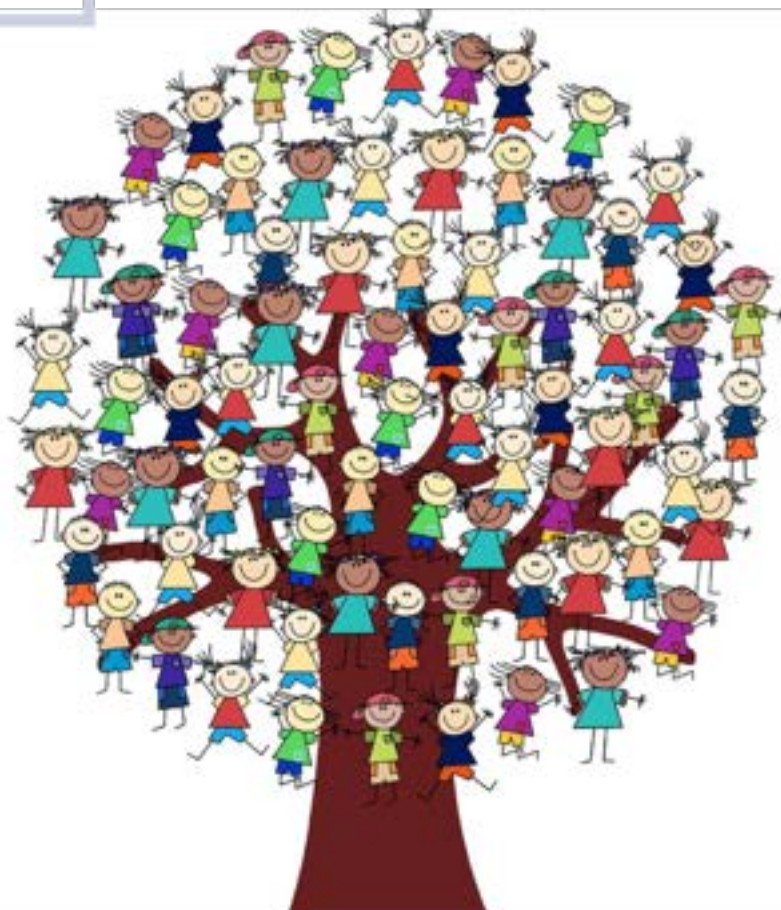
Con respecto a la Convención, adoptada en 1960, se parte "que las discriminaciones en la esfera de la enseñanza constituyen una violación de derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos" (UNESCO, 1969, párr. 5). La discriminación se traduce en las siguientes acciones: excluir, limitar, separar y colocar en situación de incompatibilidad con la dignidad humana. De ahí en la escuela se deben evitar las acciones mencionadas, porque significarían múltiples formas de discriminación y atentado a la dignidad de las personas, de ahí surgieron compromisos y líneas estratégicas para transformar los sistemas educativos, que entrañan procesos que llevan tiempo debido a resistencias culturales, concepciones, creencias y mecanismos de reproducción social, entre otros aspectos. De ahí que, aunque la Convención es de mediados del siglo XX, en el siglo XXI nuevamente se discute el tema educativo al quedar plasmada la educación en uno de los objetivos y la agenda 2030, porque trabajar en la construcción de escuelas y sistemas educativos inclusivos, no ha sido tarea fácil, no obstante, se comienza a ver los cambios de un proceso que lleva más de medio siglo.

A la letra, el objetivo sostenible 4 de la ONU (s/f), dice: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Para el caso de México se observa su trabajo en dicha línea en las últimas reformas educativas.

En conclusión, la educación inclusiva es un enfoque educativo que busca garantizar el derecho de todos y todas los estudiantes a recibir una educación de calidad. A través de la transformación de las escuelas en comunidades armónicas libres de violencia, en las cuales se trabaje sistemáticamente en la promoción de la diversidad y la adaptación de las prácticas pedagógicas para la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.







Algunos de los principios medulares de la educación inclusiva son los siguientes:

- **Acceso:** Todos los estudiantes deben tener acceso a una educación de calidad, sin importar su origen étnico, género, discapacidad u otras características.
- **Participación:** Los estudiantes deben tener la oportunidad de participar activamente en todos los aspectos de la vida escolar, incluyendo actividades curriculares y extracurriculares.
- **Aprendizaje individualizado:** Se deben proporcionar apoyos y adaptaciones para satisfacer las necesidades de cada estudiante, reconociendo y respetando sus diferencias y ritmos de aprendizaje.
- **Colaboración:** La educación inclusiva implica una colaboración estrecha entre maestros, estudiantes, familias y otros profesionales para asegurar un entorno de apoyo y aprendizaje efectivo.
- **Valoración de la diversidad:** Se valora y respeta la diversidad en el aula, fomentando la comprensión y el respeto hacia las diferencias culturales, étnicas, de género y de habilidades.

Para lograr una educación inclusiva, se requiere una combinación de políticas, prácticas y recursos adecuados y actores sociales. Lo anterior implica, proporcionar apoyos y servicios adicionales a los estudiantes que los necesiten, adaptar los materiales (en formatos y contenidos) y las metodologías de enseñanza, modificar la infraestructura física y capacitar a los docentes en estrategias inclusivas.

Insistimos, la educación inclusiva entraña un enfoque educativo y pedagógico que busca construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas, donde todos los individuos puedan desarrollar su máximo potencial.

## REFERENCIAS

Organización de las Naciones Unidas, (s/f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (1960). *Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza*. UNESCO. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-against-discrimination-education>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (s/f). *La inclusión en educación. Que nadie quede rezagado*. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>



RESEÑA DE  
LA MAESTRA

# SILVIA LAURA ZAPATA MÁRQUEZ

(1951-2023)  
*IN MEMORIAM*

*Gabriela Hernández Zapata*  
*Docente de la UPN, Unidad 011*

La Maestra Silvia Laura Zapata Márquez nació un 3 de noviembre de hace 71 años en Aguascalientes, dentro de una familia de once hermanos, su padre Enrique Zapata Santos fue un maquinista reconocido en la ciudad y los alrededores, su madre Carmen Márquez Enríquez se dedicó al cuidado de su empresa familiar. Silvia destacó desde niña por ser una guía solidaria y generosa, era la hija menor y cuidaba a sus padres y hermanos mayores. Fruto de su matrimonio procreó a su hijo Rafael Hinojos Zapata.

Silvia Zapata se preparó como Maestra de Educación Preescolar en la Normal del Estado de Aguascalientes. En cada uno de los jardines de niños donde ejerció como profesora o directora del plantel, logró una transformación integral, convertía las instalaciones de la escuela en un auténtico espacio de primer mundo para el desarrollo y aprendizaje de los niños, su labor se extendía a formar un equipo de trabajo armónico, generaba un ambiente laboral ideal, de respeto y comunicación; procuraba el bienestar del personal docente y administrativo en cuanto a la mejora de sus condiciones laborales, de actualización, de desarrollo profesional; facilitaba el crecimiento de las maestras y del personal de apoyo, asimismo mantenía una excelente relación con los padres de familia, todo en beneficio de los niños y niñas de preescolar. Algunos de los jardines de niños en los que Silvia Zapata se desempeñó como docente o directora fueron los siguientes: “Aguilera Palomino”, “Manuel M. Ponce”, “Benito Juárez”, “Concepción Macías Peña”.



Mtra. Silvia Laura Zapata en su examen profesional para obtener el título de Licenciada en Educación Preescolar, en la Normal del Estado de Aguascalientes. Archivo fotográfico de la familia Zapata.



Silvia Laura Zapata rodeada de niños. Archivo fotográfico de la familia Zapata.

Debido a su destacado trabajo y su amplia visión educativa fue invitada por Felipe González González, Gobernador del Estado (periodo 1988-2004), a ocupar el cargo de Directora de Educación Preescolar e Inicial en Aguascalientes, dentro del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

Durante dos sexenios de la gestión de la Maestra Zapata fueron incontables sus conquistas, entre las que resaltan: haber conformado y dirigido un cuerpo académico de trabajo que generó conocimiento e investigación sobre varias temáticas referentes a los niños y niñas de preescolar, algunos de estos estudios

quedaron asentados en el libro intitulado *La educación preescolar en los albores del nuevo milenio*, publicado en el año 2000 por el Instituto de Educación y el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Asimismo, Silvia Zapata fue la líder en establecer académicamente la necesidad de que los niños y niñas de México cursaran preescolar de manera obligatoria, mediante los foros anuales nacionales e internacionales de educación preescolar, donde los últimos hallazgos en el nivel educativo eran discutidos, analizados y expuestos en el marco del Cuarto Foro Nacional de Educación Preescolar e inicial "La reforma

curricular y pedagógica en la educación preescolar", llevado a cabo en el Teatro Aguascalientes, con un lleno total, se contó con aproximadamente 1600 maestras y maestros de todo el país, así como ponentes de varios países latinoamericanos. Aunado a lo anterior, la Maestra Silvia sostuvo reuniones con gobernadores y directores del IEA, paralelamente se entrevistó con Vicente Fox, Presidente de México, durante una visita a Aguascalientes y trataron dicho tópico. En 2002, Vicente Fox promulgó la reforma constitucional que reconoció la obligatoriedad de la educación preescolar para todos los niños de México.



La Mtra. Silvia Zapata dando unas palabras de bienvenida en el Cuarto Foro Nacional de Educación Preescolar e inicial "La reforma curricular y pedagógica en la educación preescolar", celebrado en el Teatro Aguascalientes. Archivo fotográfico de la familia Zapata.

Se suman a sus múltiples aportes a la educación: la no ampliación de la jornada en preescolar debido a su defensa de los infantes respecto a la importancia de su aprendizaje formal en el jardín de niños, como al aprendizaje no formal que es la familia, entorno en donde se sientan las primeras bases formativas indispensables para su educación integral en esta etapa, que consideraba la más importante por tratarse de los primeros años de vida de los niños, y lo imprescindible que resulta invertir más tiempo en su entorno familiar porque es insustituible, especialmente en el sentido del amor que se gesta en los infantes por parte de sus padres y hermanos, su primera con-

vivencia, socialización, juego, aprendizaje de los primeros hábitos, etc.

A la Maestra Silvia también se le debe el lema de preescolar: "Pequeños pasos, grandes triunfos", instauró el Día de la Educadora con una gran celebración anual.

En el ámbito personal y profesional, ella deja un legado y ejemplo de entrega sin límites a su familia, de generosidad no solamente en aspectos materiales, brindaba escucha, tiempo, dedicación, acompañamiento; las personas recibían de ella mucho más de lo que esperaban.

Se alegraba con las alegrías de los que la rodeaban, se entristecía con sus tristezas, manifestó siempre una voluntad férrea, guerrera hasta el último momento, fue una mujer de una sola pieza, era la misma persona como madre, hija, tía, hermana, abuela, tía abuela, amiga y profesional; disfrutaba cada momento de su vida familiar.

Ha sido y seguirá siendo un honor y un privilegio habernos encontrado con ella en este camino de la vida, ahora Silvia Zapata Márquez, desde su partida el 23 de junio del presente año, se encuentra realizando reformas en el cielo.



La Mtra. Zapata y su equipo de trabajo en el Foro Nacional de Preescolar, emisión 2007. Archivo fotográfico de la familia Zapata.

S E C C I Ó N

VIDA  
UNIVER  
SITARIA

# INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE EXPEDICIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UPN

Las instituciones como parte de sus procesos se pueden redefinir y reformar. Actualmente en la Universidad Pedagógica Nacional se enfrenta una redefinición interesante, relacionada con la modificación de su figura jurídica. Presentar un proyecto ante el Poder Legislativo Federal, fue el resultado de un trabajo en conjunto para construir consensos por parte de todas las Unidades de la UPN, dicho trabajo se llevó a cabo en el marco del Congreso Nacional Universitario a lo largo de dos años aproximadamente.

En dicho Congreso, hubo conformidad en algunos aspectos, así como disensos, lo que supuso un arduo trabajo en la construcción de puntos de acuerdo (consensos). Derivado de lo anterior surgió la propuesta de la Ley Orgánica.

En la página oficial de la Universidad Pedagógica Nacional se comparte la *Gaceta Parlamentaria*, donde se presenta el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional.



A continuación se transcribe parte de la exposición de motivos con la cual inicia el proyecto de decreto:

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país, creada por Decreto Presidencial el 29 de agosto de 1978.

La iniciativa que se pone a consideración de esta Soberanía tiene por objeto modificar su régimen jurídico para crear un organismo público autónomo descentralizado del Estado, con el nombre de Universidad Pedagógica Nacional Autónoma de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional, Senado de la República. LXV Legislatura (fragmento).



En este link puedes consultar [dicha iniciativa](#)



The background of the entire page is a dark red color. Overlaid on this is a detailed anatomical illustration of a human torso, showing the ribcage, spine, and various muscles. The illustration is rendered in a lighter shade of red. A white rectangular frame with rounded corners is centered over the chest area, containing the main title. Above this frame, a white horizontal bar contains the word 'SECCIÓN' in black, spaced-out capital letters.

S E C C I Ó N

EXPRE  
SIONES

# Fanzine inspirado en el texto "Me despido de ti"

Griselda Alejandra Zúñica Castillo  
Estudiante de la Licenciatura  
en Pedagogía UPN, Unidad 011

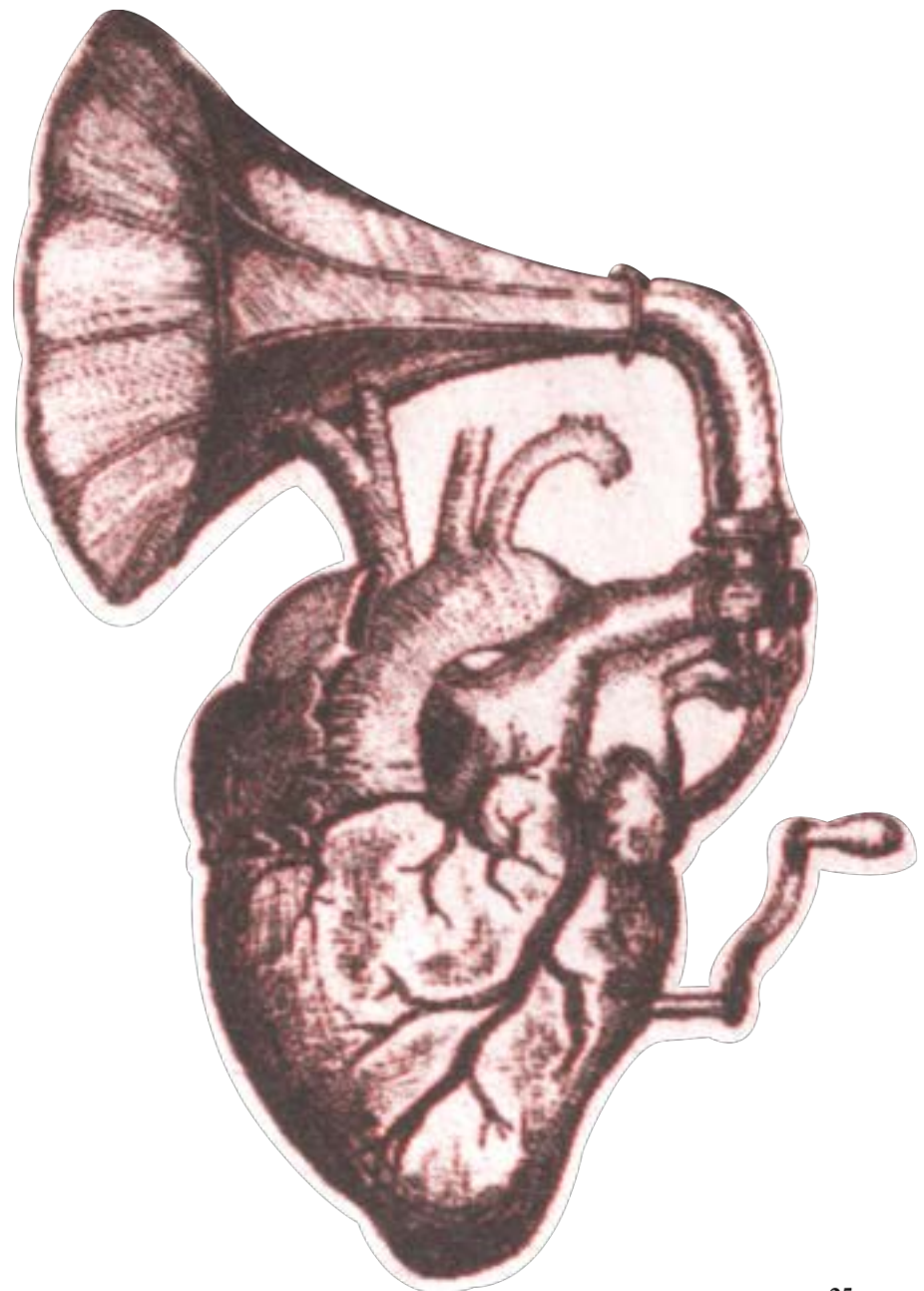
## ¿Qué es un fanzine?

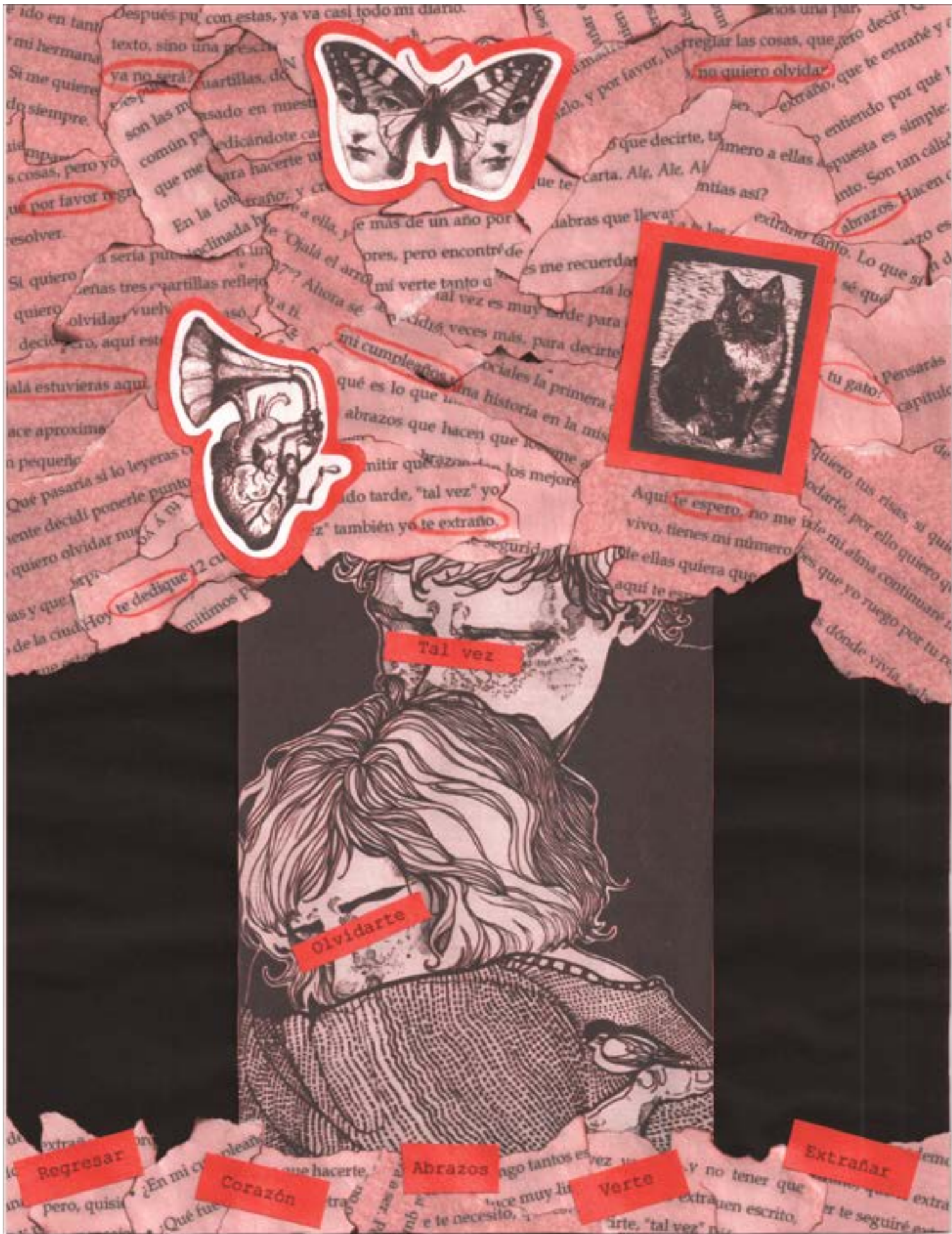
El fanzine es un pequeño gran mundo de publicaciones caseras de corta tirada, creadas por y para aficionados de un tema en concreto.- Slepdays.

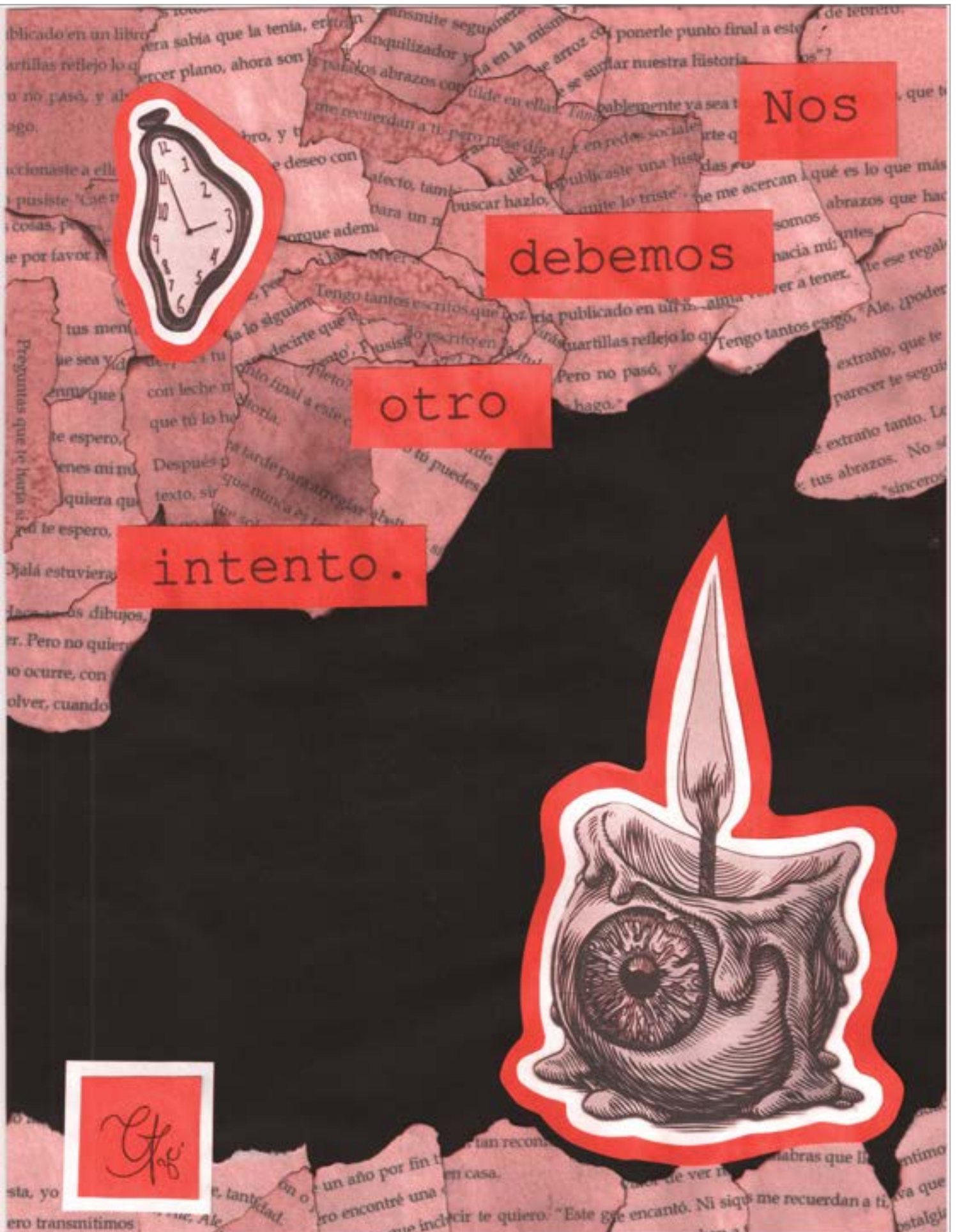
En esta publicación se buscó representar cómo los jóvenes llegamos a vivir las emociones al límite, en este caso el amor.

Tiene origen en el texto "me despido de ti" publicado en el libro *Espejo del alma, reflejos pedagógicos*, donde se narra la ruptura de una amistad desde la perspectiva de la protagonista y cómo la misma vive el duelo con las emociones en su máximo esplendor.

En esta representación se intenta transmitir el lado más vulnerable de la protagonista y cómo las palabras dejan de ser suficientes para expresar el mar de emociones que lleva dentro.







# TE ESPERO EL DOS DE NOVIEMBRE

*Judith Guadalupe Ramírez Serrano  
Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía  
UPN, Unidad 011*



BRE

**M**e encanta esta temporada, hoy al despertar pude ver por mi ventana que el campo comenzaba a tornarse de naranja por unas espectaculares flores de cempasúchil, esas que tanto te gustaban; sí, aún no lo olvido. Amabas tanto el ambiente de noviembre y junto con este mes, todo lo lúgubre, el terror que eriza tu piel, los colores, las decoraciones con papel picado por todos lados y la tradición de llevarle flores a esta tumba olvidada, esa tumba que nadie visitaba. ¡Oh mi dulce y linda flaca!, ¿por qué te fuiste?

Siempre, al llegar esta temporada me gusta recorrer cada calle como lo hacías tú para comprar un pan de muerto; debo admitirlo, cuando me dijiste el nombre de verdad creí que se hacían con muertos ¿qué loco no? Imaginar a mi chica comiendo muertos, pero bueno, algo incrédulo de mi parte. El punto aquí y lo más importante es que por fin llegó noviembre y estoy a escasos días de volver a verte.

Sabes, eso es lo más emocionante de este mes, se ha vuelto mi favorito y parte de mi rutina. Porque como en años anteriores, lo has hecho desde el día del accidente, donde tu risa se apagó igual que la mecha de una vela o una rosa cortada del campo... vendrás a verme para darme un beso con tus dientes de fuera y un abrazo con tus manos huesudas. No me malentiendas flaca de mi corazón, aun así, sigues siendo tan hermosa como el primer día que te vi, ¿recuerdas?; fue esa vez en el parque cerca de la plaza donde tocaba el mariachi, llevabas tu vestido rojo, un broche colgaba de esos rizos largos y un par de zapatillas que a leguas se miraba, ya no aguantabas más, pero aun así seguías bailando, eras la mujer más hermosa que mis ojos jamás habían visto. Me gusta recordar esa historia, excepto la parte donde por querer hablarte me caí frente a todos y te embarré un helado napolitano en tu bello vestido, ¡qué vergüenza! ambos nos pusimos tan rojos como un jitomate y lo único que me quedó fue darme la vuelta y comenzar a huir del escándalo; al sentir que alguien me jalaba del brazo, solo volteé preparado para cualquier insulto, pero en cambio recibí la más linda y tierna sonrisa y todos a mi alrededor desaparecieron. ¿Lo ves, flaca? Me flechaste desde el primer día que te vi.

Ilustración Fabian Soto G.





Ilustración Fabian Soto G.

Ilustración Fabian Soto G.

Hoy tengo la certeza de que será un gran mes, me emociona tanto el saberlo, ya falta tan poco para que los niños salgan con sus disfraces de calaveras y empiecen con su cancioncita: “el muerto pide condoches, sino le dan se les aparece en la noche”.

¿Quieres saber otra cosa graciosa que pasó por mi mente? El primer día que te vi paseando por el pasillo, creí que querías condoches pero no te di para que te aparecieras de nuevo en la noche y poder invitarte a cenar más formalmente, jaja, eso sí fue un chiste de muy mal gusto.

En fin... hoy es la gran noche, espero tu llegada, me acomodé en el sillón que tanto te gustaba, preparé nachos con queso y un toque de pimienta, saqué a “manchas”, nuestro perro, no sé qué es lo que le pasa, siempre se pone agresivo cuando vienes y no deja de ladrarte, tal vez ya no te recuerda...

Normalmente sueles aparecer entre las 7:00 u 8:00 de la noche, pero ¡cariño! son las 9:00 p.m. y tú aun no llegas. ¿Qué está pasando? ¡Flaca por favor, ven! te estoy esperando.

Las nueve y cuarto, me fui a la cama para recostarme, empezaba a quedarme dormido, estaba cerrando mis ojos cuando de pronto escuche ruidos bajo la cama, los nervios me ganaron y escalofríos recorrieron mi cuerpo, me quedé inmóvil, no podía levantarme para ver si había un rastro de ti; cuando al fin conseguí que mi cuerpo me obedeciera, pude ver pero no había nada ni nadie, levanté la mirada y ¡oh sorpresa!, di un sobresalto pues ahí estabas, justo al otro extremo de la cama pero esta vez tan diferente, tenías una expresión de tristeza profunda marcada en tu rostro, comencé a hacerte preguntas: ¿qué pasa mi cielo?, ¿dónde quedó aquella flaca sonriente que mejoraba mi día?, ¿por qué razón tardaste tanto?, pero como siempre, no hubo respuesta de tu parte.

Saliste rápidamente de la habitación e intenté seguirte, pero algo me lo impidió, te lo juro corazón, no pude moverme, era como si alguien estuviera tomando mi brazo y creo que así fue, pues comenzaron a salirme moretones.

Se escuchaban sollozos del otro pasillo y lágrimas caían de mis ojos: ¡Por favor flaca, espera, no me dejes aquí! Pasado un rato, sentí como comenzaban a liberarme, corrí en busca de ti y te encontré junto a una puerta, tus ojos, tan profundos y oscuros emanaban tristeza, también noté que tus pies no dejaban de bailar, te tomé la mano huesuda y me puse a bailar contigo, pero rápidamente me apartaste y comenzaste a huir, no pude seguirte el paso pues de nuevo sentí como me jalaban unas manos frías como un muerto pero que al mismo tiempo me quemaban, para luego sentir como mis ojos se iban cerrando poco a poco: ¡No quiero dormir!, me niego a tener que esperar un año más para volver a verte. Oh flaquita de huesos blancos como las nubes y ojos negros como la noche, no quiero que te vayas, quédate un poco más; han pasado 15 años desde aquel aparatoso accidente donde te perdí, por favor esta vez no te vayas sin mí.



Al día siguiente desperté, la luz de la habitación me encandilaba, escuchaba susurros por todos lados, pero me tranquilizó ver que estabas ahí, me esperaste, gracias cariño. Pero... ¿por qué mis manos están atadas?, ¿qué demonios hace tanta gente aquí? No, ellos no entienden, no saben que estás aquí, por favor diles que estas esperando por mí y que esta vez saldrá bien lo que por años hemos planeado, no los dejes que vuelvan a sedarme, que no pongan de nuevo esa jeringa en mi cuerpo. Ayúdame flaca por favor, sácame de aquí...

Hoy es 30 de octubre y tú no estás, de nuevo me encuentro solo, esos tipos siguen diciendo que debo dejarte ir, que ya no debo pensarte, que me hace daño tenerte aquí, pues todo es parte de mi imaginación. Ellos no entienden, no me creen ni me escuchan, se la pasan diciendo que es por mi bien, pero no quieren ver que tú realmente vienes para estas fechas a visitarme y darme un beso sabor tierra; me niego a sacarte de mi cabeza y de mi corazón, las terapias no funcionan y los electrochoques tampoco, no hay fuerza científica que pueda separar nuestras almas pues deben estar juntas en esta y en la otra vida.

Se acerca la fecha y espero que esta vez no tengamos inconvenientes, bueno, eso te lo aseguro, porque tengo un plan; tengo listas las herramientas que ocuparé, hoy no tomé mi medicamento y realmente me siento muy cuerdo, excepto por las voces de mi cabeza; oh vamos, ¡cállense! Necesito pensar, no puedo matar a todos aquí como lo hice con mi flaca, shhhh ¡Basta! las voces se hacían cada vez más fuertes, me repetían una y otra vez lo cobarde y débil que soy.

Al levantar la mirada pude verte, pero, ¿qué haces aquí? aun no es dos de noviembre; no obtuve repuesta, sólo vi como comenzabas a acercarte lentamente, mis piernas me fallaron y los nervios me traicionaron, quedé inmóvil; cuando llegaste hasta donde yo estaba, sentí tus manos esqueléticas en mi cuello y luego me besaste, la adrenalina recorrió mi cuerpo y mi sangre hervía, no pude sostenerme más y me desvanecí.

Cuando abrí mis ojos pude notar que ya no estaba en mi realidad, ahora deambulaba por un mundo extraño y colorido, había nubes por todas partes, pero el calor era insoportable, estaba de pie y descalzo, lo peculiar es que el suelo tenía espinas, me picaban, pero el dolor no pasaba a mis pies. A lo lejos pude ver que algo se acercaba, tenía un aspecto rígido, no podía diferenciar si era un animal o una persona, llevaba una túnica negra, cubría su rostro con una capucha, en sus manos cargaba una cadena con picos; al parecer tenía cuerpo de humano, pero cabeza de jabalí, de sus cuernos colgaban flores de cempasúchil llenas de sangre, lo más raro es que tenía el llanto de un niño, de aquel niño que le fue arrebatada su paleta de dulce y se puso a hacer una rabieta.

Estaba atónito, no sabía lo que sucedía, volteaba a todos lados y no veía nada; sólo estaba esa extraña creatura y faltaba poco para que estuviéramos frente a frente. Comencé a sentir cosquillas en mi estómago, iban subiendo a mi cabeza y los recuerdos comenzaron a atormentarme... vi a papá ¿Puedes creerlo?

Ilustración Fabian Soto G.





Ilustración Fabian Soto G.



Ese patán que tanto daño me hizo, volví a sentir esos golpes en mi espalda que me daba con furia como castigo por golpear a mis compañeras de la escuela; vi a aquel viejo que empujé contra las vías del tren y volví a verlo partido en dos; después, te vi a ti, flaca mía, vi tus hermosos ojos llenos de lágrimas y escuché tu voz firme pero cortante diciéndome que te soltara, rogándome que no lo hiciera, tú no lo comprendías, así me harías más feliz. Pude sentir tu peso que poco a poco se desvaneció, así como tu vida a causa de aquellas cadenas que clavé en tu espalda. Después, todo se tornó rojo, cobré el sentido y aquel monstruo ya no estaba, o eso pensé, me di cuenta que frente a mí había un espejo y en el reflejo lo vi; en realidad aquel monstruo era yo, pues era mi reflejo. Mis ojos no lo podían creer y mi cordura se fue, no lloré, me gustó lo que vi, me había convertido en lo que siempre imaginé, en el amo de los dioses del inframundo.

Pero sólo duró un minuto, sentí un jalón y volví a la vida terrenal, me encontraba recostado en una camilla del hospital psiquiátrico y mientras mis oídos se agudizaban escuché tu voz, volviste a implorar que te liberara. ¡Pero no cariño! al infierno nos vamos los dos.

Cuento premiado en el concurso "¿Qué suenan los esqueletos!", edición 2022, convocado por el IEA.



SI QUIERES PUBLICAR  
CONSULTA LA  
CONVOCATORIA:

[www.upn011.edu.mx](http://www.upn011.edu.mx)

MAYORES INFORMES:  
Aurora Terán Fuentes  
[aurora.teran@upn011.edu.mx](mailto:aurora.teran@upn011.edu.mx)